073

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2019 "MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA TRATADA EN LA PLANTA N° 2 DE ENCARNACIÓN"

ID N° 371277

Asunción, 19 de diciembre de 2019.

VISTO: El Acta de Apertura UOC N° 112/2019 de fecha 20/11/19, labrada en marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2019 "MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA TRATADA EN LA PLANTA N° 2 DE ENCARNACIÓN" con ID N° 371277.

ANTECEDENTES:

Que, la citada Acta de Apertura, en su parte pertinente expresa que no se han presentado oferta alguna a la fecha y hora tope para la entrega de sobres.

Que, según antecedentes del llamado, las firmas invitadas fueron:

1. COMPACTA ING. Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
2. IDALGO ALVARENGA NUÑEZ.
3. ENGINEERING S.A.
4. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS.
5. CX CONSTRUCCIONES S.A.

Que, ante esta situación se trae a colación el Art. 30º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece: ***DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.*** *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna;*

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 5 del Acta de Directorio N° 1277/2019 de fecha 01 de noviembre de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante y 3) Gerente Administrador del Contrato o representante.

Por tanto, en virtud de los fundamentos esgrimidos, el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1° DECLARAR DESIERTO el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2019 "MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA TRATADA EN LA PLANTA N° 2 DE ENCARNACIÓN"** con ID N°

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Roberto Enrique Gerente Financiero ESSAP S.A.

Osmario Gómez González Gerente Operativo Regiones del Interior ESSAP S.A.

371277, de conformidad al inc. a) del Art. 30° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente General o representante

.....
Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Gerente Financiero o representante

.....
LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Gerente Administrador del Contrato o representante

.....
Cornelio Gómez González
Gerente Operativo Regiones del Interior
ESSAP S.A.